



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 11900-0000631-7

V I S T O:

La gestión iniciada a través del Expediente N° 11900-0000631-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 3 sin consulta del Pliego correspondiente a la Licitación Pública N° 05/25 convocada para la ejecución de la obra "UNIDAD PENITENCIARIA N° 8 ALTO PERFIL PIÑERO. CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONTROL EXTERIOR Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 119 de fecha 21 de mayo de 2025 de ésta Jurisdicción, se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que esta Unidad Ejecutora considera pertinente emitir la Circular Aclaratoria N° 3 sin consulta, mediante la cual se notifican las aclaraciones respecto del procedimiento de referencia;

POR ELLO:

**EL SECRETARIO
DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INFRAESTRUCTURA**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar la Circular Aclaratoria N° 3 sin consulta, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra "UNIDAD PENITENCIARIA N° 8 ALTO PERFIL PIÑERO. CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONTROL EXTERIOR Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA", la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.

ARTICULO 2°: Ordénese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1°, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

